
EDITORIAL

La Facultad de Derecho, por conducto de la División de Educación a Distancia, tiene el agrado de poner a disposición del público interesado en temas jurídicos, históricos y de doctrina en su más variada expresión el número 4, de su tercera época, correspondiente a AMICUS CURIAE. Así, conforme a las secciones temáticas se tiene:

El artículo "Hacia el Centenario de la Constitución Política Mexicana: el artículo 9º constitucional", de Reynaldo A. Vázquez Ramírez y Alma Medellín Luque, con una valoración legislativa y exegética del derecho de asociación contenido en el artículo 9 de nuestra Constitución, o bien el artículo titulado "Los tres nuevos partidos políticos en México: entre la desconfianza y la crisis de representatividad", de Elba Olivia Betancourt Mascorro y Elías Camhaji Mascorro, que comentan sobre las expectativas, y logros de los partidos Morena, Encuentro Social y Humanista, que nos muestran las diferentes libertades e ideología que nutre a individuos y asociaciones humanas.

En materia de notas y reseñas, los textos de Cristian Trejo y Jerimick Jeffrey Lorencez Olvera nos aproximan a dos obras de importantes autores que estudian o cuestionan las oposiciones entre libertad individual y libertad de expresión o la necesidad de evitar que los medios de comunicación nos atrapen en detrimento de nuestro libre albedrío o criterio.

La maestra Luisa Hernández Cabrera, con su colaboración titulada "La *intervessio* en el derecho romano", ilustra sobre tan original institución jurídica en la época romana. El texto "Los Guadalupes", de Víctor Luis Castellón Cervantes, por su parte, muestra una interesante exposición sobre un grupo de personajes que en el siglo XIX contribuyó a la formación del ideario liberal.

Luis Becerril Torres, con su texto "Matrix, una entonación metafórica desde su análisis jurídico-filosófico e histórico", expone una interesante visión de la tecnología, la cibernética en su vínculo con el hombre y la realidad. Finalmente, María Ampudia González en su "Discurso de bienvenida para la generación que inicia el período 2016-1-2020-2" da cuenta de su vocación humanista a favor de los futuros juristas y líderes del campo del derecho.

Así, la Facultad de Derecho da cumplimiento a las líneas programáticas y de acción del Plan de Desarrollo Institucional en vigor. Desea, a su vez, que este nuevo número de la 3ª época nutra el pensamiento jurídico contemporáneo con nuevas formas y visiones al respecto.

División de Educación a Distancia